

# ¿Requiere la educación de la mujer cristiana del siglo XXI un aporte filosófico especial?

## Consideraciones desde la filosofía de Edith Stein en relación al Pacto Educativo Global

*Maria Victoria Scarpatti<sup>1</sup>*

### Résumé :

Le Pacte éducatif mondial capture et réinterprète les fondements de l'identité humaine et les contributions de nos saints. Edith Stein apporte, à partir de sa réflexion, des notions claires sur les besoins éducatifs des femmes, qui peuvent être réinterprétés au XXIe siècle.

**Mots clés :** L'éducation des femmes – Edith Stein — Pacte Éducatif Mondiale

### Abstract:

The Global Education Pact revisits and reinterprets the fundamentals of human identity and the contribution of our saints. Edith Stein's reflections provide clear insights into the educational needs of women, which can be reinterpreted in the 21st century.

**Keywords:** women's education – Edith Stein — Global Education Pact

### Sommario:

Il Patto Educativo Mondiale riprende e reinterpreta i fondamenti dell'identità umana e il contributo dei nostri Santi. Edith Stein offre, attraverso la sua riflessione, nozioni chiare sulle esigenze educative delle donne, che possono essere reinterpretate nel XXI secolo.

**Parole chiave:** educazione delle donne – Edith Stein — Patto Educativo Globale

### Resumen:

El Pacto Educativo Mundial retoma y reinterpreta los fundamentos de la identidad humana y la contribución de nuestros Santos. Edith Stein aporta, desde su reflexión, nociones diáfanas acerca de las necesidades educacionales de las mujeres, que pueden ser reinterpretadas desde el siglo XXI.

**Palabras clave:** educación de la mujer – Edith Stein — Pacto Educativo Global

---

<sup>1</sup> 1 Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina. Doctoranda en Filosofía (USAL-San Miguel), Directora Departamento de Filosofía del Vicerrectorado de Formación de la USAL. Profesora de Ética y Filosofía.

## 1. Lo femenino y el nuevo paradigma filosófico e histórico

En el giro del tiempo en la Edad Moderna en que lo sagrado se instituye como un “entre” del encuentro y desencuentro entre el dios y el hombre, la figura de la mujer emerge simbolizando la categoría de “relación”.<sup>2</sup> Esta condición categorial epistemológica y ontológica exige salir de un tratamiento fijo, inmóvil, inerte y estéril hacia configuraciones históricas abiertas a lo nuevo y a la diferencia.

La categoría de “relación” se ubica en la línea de comprensión de nuestra sociedad de comunicación. La mujer es mediadora por excelencia, dispuesta al reconocimiento de lo otro; en la dialéctica de la coincidencia de los opuestos desempeña una función reconciliadora.

El nuevo paradigma determina la necesaria nueva determinación del rol y vocación de la mujer en el siglo XXI, y consecuentemente a esta noción fundamentada teológica y filosóficamente le corresponde una educación en valores y principios determinados.

La misión y vocación de la mujer se ha ubicado en el centro de la escena de la intelectualidad desde el siglo pasado a nuestros días. Ideologías y corrientes de pensamiento desde las redes de comunicación tergiversan los principios de la Creación y generan confusiones. El cambio de protagonismo en lo público que adquiere la figura femenina se corresponde con los nuevos paradigmas epocales. Edith Stein (1891-1942), filósofa alemana de origen judío, al convertirse en carmelita descalza tomó el nombre de Teresa Benedicta de la Cruz. La riqueza de su visión acerca de la mujer y la educación de esta Doctora de la Iglesia impregna nuestra reflexión contemporánea.

Su pensamiento, articulado entre la fenomenología, la antropología y la teología, ofrece una perspectiva integradora de la mujer en su dimensión personal y social.

La adecuada difusión del discurso teórico de esta insigne Santa y Doctora de la Iglesia, poseedora de un mensaje diáfano y vanguardista acerca del rol de la mujer desde los grandes cambios sociales del siglo XX, ayuda a dar claridad conceptual a la *praxis* de cara a los desafíos del Pacto Educativo Global que impulsó el Papa Francisco.

## 2. Filosofía steiniana sobre la mujer

### Fundamento teológico bíblico

A Teresa Benedicta de la Cruz se le pidió escribir varios artículos entre 1928 y 1933, de los que surgió el texto “La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia”.<sup>3</sup> La apreciación de la filósofa sobre el papel de la mujer en su época tiende a lo concreto y a lo personal, evita lo abstracto y fragmentario.

La perspectiva filosófica tiene por correlato y sustento lo teológico; el modelo por antonomasia será la Inmaculada. La imagen de la Madre de Dios nos muestra la actitud anímica básica correspondiente a la vocación natural de la mujer: ante el varón: obediencia, confianza y participación en su vida. Ante el niño: protección fiel, cuidado y educación de los talentos concedidos por Dios.

---

<sup>2</sup> María Gabriela Rebok, La actualidad de la experiencia de lo trágico y el paradigma de Antígona, Bs. As., Biblos, 2012, 243.

<sup>3</sup> Edith Stein, La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia, Ed. Palabra, Madrid, 2001.

La vocación, entendida como llamado, crece sobre el talento en relación a los dones. En la naturaleza del ser humano se encuentra pretrazada su vocación personal singular y su vocación profesional. Desde las primeras palabras del *Génesis* 1,26 —“Hagamos al ser humano a nuestra imagen y semejanza”— la interpretación versará sobre la atribución de una vocación común al varón y a la mujer. A ambos se les asigna la triple tarea de ser imagen de Dios, generar descendencia y dominar la tierra.

De *Génesis* 2, 20: “Pero no se halló ayuda idónea para él”, Stein interpreta del hebreo *Eser kenegdo*: “una ayuda como frente a él”, y refiere la idea de una imagen espectral en la que se adivine la propia naturaleza como así también la de un complemento, una parte de algo que se completa con ambos. Esta última noción se refuerza desde la lectura de *Génesis* 2, 23: “Dijo entonces Adán: esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne”. Habida cuenta de que el varón fue creado antes que la mujer, pareciera que se manifiesta una cierta prioridad de orden. La idea de la comunión y comunicación interpersonal se refuerza en la misma concepción de la Santísima Trinidad. La mujer sale del varón y de ambos los descendientes.

De la expresión “Por tanto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán *una sola carne*” (*Génesis* 2,24) debe pensarse a la pareja humana como la más íntima comunidad de amor, en una relación de armonía, colaboración mutua y justicia, sin discordancia. Del “estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, pero no se avergonzaban” (*Génesis* 2, 25) se colige lo mismo, un claro orden de relación pacífica y equilibrada entre ambos, sin prioridad de uno sobre el otro.

La caída en pecado, relación fallida ante Dios, modifica esa circunstancia; la desobediencia conlleva las cargas del trabajo para la supervivencia, el sufrimiento, la fatiga, la menesterosidad para Adán. Y para Eva surge la dificultad del parto, el dolor asociado a la descendencia y la sumisión a la égida del varón. Además, se suma a esos males la concupiscencia que se origina entre ellos, pues el texto señala su desnudez de la que ambos toman conciencia por primera vez. E inmediatamente la protección de Dios se manifiesta hacia ellos: “y el Señor Dios hizo para Adán y para su mujer túnicas de pieles y los vistió con ellas” (*Génesis* 3, 21).

Es interesante constatar en el texto que Stein otorga importancia al hecho de la generación de la vida en la mujer y la instrucción de la descendencia, desde la consideración de que el tentador se dirigiera primero a ella antes que a Adán, coincidente con la idea de que es relevante el suceso de los frutos de la unión de ambos.

La autora reinterpreta “pondré enemistad entre tú y la mujer, y entre tu descendencia y la suya; esta te herirá en la cabeza, y tú la herirás en el talón” (*Génesis* 3, 16, citando la idea conocida de la anticipación de la figura de María Madre del Salvador —salvando las diferencias, desde lo analógico— y propiciando la noción de la lucha contra el mal como primer tarea, y de la preparación para la reintegración de la vida. El dicho de Eva: “Dios me ha dado un hijo” es el anuncio de una bendición de Dios.

Y tal como la tentación se presentó originalmente a una mujer, así también la gracia de Dios se anuncia primero a una mujer. El Reino de Dios trae consigo la novedad de un nuevo orden de relación entre los sexos, la superación de las relaciones que estaban condicionadas por la caída en el pecado y restablecer el orden originario. La valoración de la virginidad y cómo nos es presentada por María Virgen, Madre del Señor, es una completa novedad.

En las cartas de San Pablo aparecen especificaciones puntuales sobre la relación entre varón y mujer: “Quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios es la cabeza de Cristo. Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta deshonra su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta deshonra su cabeza, porque es lo mismo que si se hubiese rapado...” (*I Co 11, 2-5*). La pensadora interpreta que el apóstol está influido por el relato de la caída: al varón le corresponde la dirección de la vida en común, por el hecho de haber sido creado antes. Se marca asimismo la configuración de mujer y varón para llevar una vida en reciprocidad, como un único ser.

En la misma *Carta a los Corintios* 7, 14 y 16 —“porque el marido no creyente es santificado por la mujer”— y —“¿qué sabes tú, mujer, si quizás salvarás a tu marido?” se establece posteriormente el orden del Evangelio por el cual toda alma santificada por la unión con Cristo está llamada a ser mediadora. En *Efesios* 5, 23-33 se expone con detalle la relación de unión y amor a la que los esposos están llamados, abordando el seguimiento de la mujer al varón y la protección del esposo a la esposa, en todos los casos desde el mutuo amor. El apóstol desarrolla la unidad matrimonial desde la unión con Cristo: “Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. Grande es este misterio, pero yo me refiero a Cristo y a la Iglesia. Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido.”

La función simbólica del cuerpo místico alude a la distribución de tareas y encomiendas según los dones y capacidades de cada uno tendientes al beneficio de todos y encaminados hacia la salvación y glorificación de Dios.

En la *primera Carta a Timoteo* San Pablo refiere acerca de la posición de la mujer en la comunidad que: “La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción... Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permanece en fe, amor y santificación, con modestia.” (*I Tm 2, 9*)

Originariamente la vocación del varón y la mujer fue conservar la propia semejanza con Dios, el dominio sobre la tierra y la propagación del género humano. Después de la caída en pecado la relación recíproca varió de una comunidad pura de amor a una relación de dominio y subordinación. Se atribuye al varón la custodia a través de la dura batalla por la existencia, a la mujer el afrontar el parto y la crianza de los hijos. Sin embargo, en la promesa de salvación le es encomendada a la mujer la lucha contra el mal y en el Hijo del hombre la coronación del género humano. El género femenino es ennoblecido por haber nacido de éste el Salvador. El varón, siguiendo el modelo de Cristo, debe imitar el cuidado y amor de Cristo a su Iglesia. La mujer debe honrar al hombre imagen de Cristo y ser ella misma imagen de la madre de Dios, siendo asimismo imagen de Cristo.

### Filosofía de la mujer

Al tema de la obediencia se le da un tratamiento considerado, Teresita parte de concebirla como parte del orden divino de la Creación, un orden derivado del *kosmóς* griego. En ese sentido, llega a denunciar el desorden del trabajo varonil que desatiende lo familiar como un tipo de desorden contrario al plan de Dios y, en ese mismo sentido, se refiere al exceso de trabajo en el que la mujer puede estar.

También en relación al *kosmóς*, concibe la subordinación de la mujer en la obediencia, siendo el varón cabeza y protector de la mujer por vocación natural. La obediencia es considerada como la subordinación a normas subjetivas, no como esclavitud como desde cierta moralidad mundana se concibe, sino como virtud ética.

Del *anima forma corporis* de Santo Tomás de Aquino surge que la mujer está configurada para ser compañera del varón y madre de seres humanos. Naturalmente capacitada para ser cuidadora y educadora de sus propios hijos, esta disposición se extiende a su marido y a todos los seres de su entorno.

La entrega de sí misma que la mujer realiza hacia sus semejantes y su entorno próximo se constituye en una forma de mejorar, elevar, perfeccionar el *ethos* profesional femenino. La gracia restablece las heridas de la naturaleza.

A Teresa Benedicta de la Cruz le interesa discernir acerca de la especificidad femenina y masculina en orden a la más profunda compenetración de toda la vida terrenal con la vida divina. Desde lo intuitivo y natural se dirige a lo vital con sentido práctico. En su época su mirada es vanguardista en el aspecto en que manifiesta con claridad que no existe profesión que no pueda ser desempeñada por una mujer.

Considera las particularidades individuales, pero entiende que cada mujer desde su peculiaridad y disposición puede encaminarse hacia cualquier campo profesional.

Desde su naturaleza, a la mujer se le da la vocación originaria de ser esposa y madre.

Su alma está concebida para la apertura y amplitud hacia lo humano, el sosiego y la calidez, la luminosidad, la reserva, el silencio, el vacío de sí misma para que la vida ajena habite en ella, señora de sí misma y de su propia realidad. Su alma es silenciosa porque es afín con la paz, se recurre a ella buscando ese sosiego. La calidez la caracteriza pues da ternura y cuidados a otros seres desde su concepción. El dominio y soberanía lo obtiene de estar al servicio del Creador.

Stein analiza el *ethos* femenino, *ethos* de las vocaciones profesionales femeninas según la “duradera actitud del alma”<sup>4</sup> (hábitos innatos, hábitos adquiridos, hábitos infusos —virtudes sobrenaturales—). *Ethos* que incluye el punto de vista axiológico de los valores elegidos y encarnados en los actos morales.

De allí que la pensadora otorgue importancia a la reflexión sobre la educación de las jóvenes, a fin de erradicar el deterioro moral. La moralidad constituye parte inexcusable e ineludible de la historicidad individual y social.

Se pregunta si existe realmente una vocación profesional en la mujer. Y de ser así, qué actitud anímica exige.

Existe en su pensamiento un dimensionamiento de la entrega espiritual como forma de mejorar, elevar, perfeccionar el *ethos* femenino. La gracia, desde la fuente sacramental, restablece las heridas de la naturaleza.

Lo personal y vital, que surge de ella como actitud práctica con su correspondencia teórica, está en sintonía con un modo natural de conocer, de tipo intuitivo, y con un tipo de consumación de sus acciones orientadas a lo concreto necesario. La filósofa utiliza el método fenomenológico para referirse al tema de la intuición o empatía.

Con respecto a la actitud espiritual típicamente femenina, la impostación entera de la mujer está dirigida a la persona vital y a la totalidad. Su deseo innato es proteger, custodiar, tutelar, nutrir y hacer crecer, es decir, se señala lo puramente maternal como típico de lo concerniente a la mujer.

---

<sup>4</sup> E. Stein, Op. Cit., 23.

### 3. Pacto Educativo Global y Educación de la Mujer

Para Stein, dar lugar a la formacion del entendimiento y a la educacion religiosa es muy importante en lo que concierne a la mujer. Con respecto al Pacto Educativo Global que el Papa Francisco promovió desde 2019, las coincidencias entre los siete compromisos fundamentales y el pensamiento de la Doctora de la Iglesia son notables.

El primer compromiso, “poner a la persona en el centro” está presente en la consideración de la filósofa quien al referirse a la *situación de la mujer* reconoce la amplitud y variabilidad de casos según sea la generación, el estado, la cosmovisión y la pluralidad de características individuales que no podrían ser ignoradas al tratar cualquier tema.

El segundo compromiso, “escuchar a las jóvenes generaciones” se discierne en la obra de Stein desde la preocupación por atender a los grandes cambios culturales que ya en su tiempo se notaban, la claridad de sus ideas acerca de las profesiones y la vida laboral de las mujeres en el siglo XX, el atender al peso de la opinión pública como parte de los signos de los tiempos. La proclamación de la libertad sexual de los jóvenes preocupaba a la autora, notaba ya la praxis de las uniones fungibles o relaciones sin frenos y completamente libres; reconocía que la ausencia de moralidades basadas en valores humanistas cristianos ocasiona esas formas de aparición de la vida instintiva irrefrenada.

El tercer compromiso, “promover a la mujer” de suyo impregna toda idea de Stein en este texto suyo dedicado a la mujer y su educación. El compromiso alusivo a la “responsabilidad en la familia” tiene eco en los aportes de la Doctora de la Iglesia: ella identifica distintas clases de familia: familias sólidas, relajadas y disueltas. Las familias sólidas se refieren a aquellas cuyos miembros están estrechamente unidos, se respeta la autoridad de los padres y éstos se dedican grandemente a la educación y promoción de los hijos. Reconoce que la mujer tiene mucho mérito en este tipo de familias, y hasta con heroicidad lleva adelante oposiciones muy difíciles en sus circunstancias. Familias en donde las tendencias iban al relajamiento y a la disolución, y por lo regular hay renunciamientos de la mujer.

El principio de “apertura a la acogida” encuentra en Stein eco en su afirmación sobre la importancia y necesidad de que las tareas de caridad estén llevadas adelante por mujeres, el hecho de ayudar a formar en este espíritu desde la educación, como valor requerido.

La “renovación de la economía y la política”, otro de los compromisos del Pacto Educativo Global, tiene el correlato en la pensadora desde la enunciación de la dificultad que avizoraba en su tiempo de que llegara a considerarse la diferencia en los sexos como algo históricamente condicionado por las relaciones exteriores, que podría ser superado por nuevas relaciones, y no enfocarse en ver lo esencial en la naturaleza humana general, lo que es común a los dos sexos. Desde la radicalidad de las posturas y movimientos que sólo buscan la equiparación con lo masculino desconsiderando la naturaleza y condición de la mujer hasta la seria y consciente dedicación al análisis de los sexos desde las ciencias, la filosofía y la teología. Reconoce la importancia de una adecuada educación para promover el cumplimiento de los deberes civiles democráticamente. El Estado, un poder organizado, tiene como ninguna otra forma social la posibilidad de realizar todos los fines terrenales en su ámbito, fomentarlos o reprimirlos. Puede extender su mano protectora sobre las realidades y comunidades, la familia la básica, que requieren una educación positivamente digna.

El compromiso del “cuidado de la casa común” es dentro del Magisterio del Papa Francisco una terminología distintiva; las responsabilidades derivadas del dominio de la naturaleza desde

la interpretación primera del *Génesis* encuentran eco en toda la perspectiva y propuesta formativa en la educación de la mujer en la filosofía de Stein. Si bien no se pronuncia aludiendo directamente al tema, se infiere afinidad con las grandes ideas de la educación católica.

#### 4. La esperanza Humanista del siglo XXI

La mujer, portadora del paradigma de la apertura, el encuentro, la posibilidad y lo relacional, colabora en la construcción de la cultura del encuentro, del respeto y la aceptación sabia y respetuosa de las diferencias específicas entre las personas, en vistas a la paz y la justicia en la comunidad. Estos valores resuenan en conjunto con los del Pacto Educativo Global.

“La alteridad encuentra una de las expresiones más decisivas en la irrupción epocal de lo femenino”.<sup>5</sup> Una nítida comprensión conceptual de lo femenino y masculino en el ente humano, su objetividad y complementación mutua favorece la cultura del encuentro e incide en la comunión y comunicación social, en todos los niveles en que se da.

La especificidad femenina y masculina están vocacionalmente llamadas a la más profunda compenetración de toda la vida terrenal con la vida divina. El Plan de Dios está vigente en el discernimiento de los proyectos humanos.

El Pacto Educativo Global que promovió el Papa Francisco y la Iglesia prosigue, ha llevado a las distintas instituciones católicas dedicadas a la educación a sumar esfuerzos en sus propuestas desde la renovación que el Espíritu Santo hace en el Humanismo cristiano.

El Humanismo cristiano contemporáneo abreva en el Magisterio de la Iglesia, manifestando la clara confianza en la Divina Providencia, de donde surge la esperanza como virtud fundamental y rectora de los trabajos, obligaciones y hasta sacrificios con los que desempeña la Iglesia los esfuerzos tendientes a la educación de los miembros de la comunidad global.

Los católicos, respetando la diversidad religiosa y la libertad de conciencia ética, entendemos que los poderes terrenales deben servir al Plan de Dios y por ello orientamos los planes, estrategias, esfuerzos y obras concretas al conocimiento pleno y claro del proyecto de amor de Dios hacia sus hijos. En tiempos en los que no pocas veces se difunden mensajes desde las redes de comunicación teñidos de reduccionismo fanatizante, exclusión, nihilismo y poca claridad conceptual, sumamos la vívida esperanza en los valores propios de un Humanismo basado en principios sólidos y coherentes surgidos de un sistema filosófico cuya antropología enraiza en la dignidad ontológica del ser humano.

Por supuesto, la educación supone a las Ciencias, Teóricas y Prácticas, en su diversidad y al alcance de todos los seres humanos. Consecuentemente, ¿cómo debe ser la educación de la mujer y desde qué filosofía se sustenta? Pensamos que se trata de volver a los principios del Humanismo cristiano, sus valores relationales y vinculares, que toma al tiempo histórico como *tempus capere* sustentado en la eternidad, que se cruza con el presente en el “instante”, la “repetición” y el “siempre”.<sup>6</sup> Es conveniente que la mujer esté formada desde la educación en los valores del dar fruto ya sea desde las tareas personales, profesionales, de atención, cuidado y ternura. Uno de los peligros en nuestras sociedades del siglo XXI es perder la femineidad, masculinizarse por haber adquirido status laboral y público similar al de los varones en el siglo XX. El hecho concreto de subestimar o aún despreciar el concebir hijos, que está instalado en nuestras moralidades actuales, es un ejemplo claro de error en la transmisión de los valores

---

<sup>5</sup> María Gabriela Rebok, Op. Cit.,15

<sup>6</sup> J. L. Aranguren, Ética, Barcelona, Altaya, 2002, 143

auténticos del cristianismo humanista. La misma Doctora de la Iglesia establece que “si no se presta atención a lo esencial el sistema o proyecto fracasa”.<sup>7</sup>

La maternidad de las mujeres y la paternidad de los varones no es sólo física, incluye las realidades psicológicas y espirituales (sobrenaturales) como formas de ser progenitores. En los hechos tiene lugar en multiplicidad de situaciones.

Edith Stein ve lo positivo de fomentar la construcción genérica de una teoría sexual y matrimonial verdaderamente católica, en la que los fundamentos católicos deriven directamente de la educación recibida, en apertura a la gracia y en la realidad temporal e histórica, es decir, en discernimiento de los signos actuales.

Sus reinterpretaciones retoman nociones teológicas y favorecen la conformación de personalidades confiadas esperanzadamente en el futuro. Se reitera que la formación debe ser también religiosa.

Desde el diálogo intergeneracional e intercultural, es necesario difundir entre los docentes y estudiantes de nuestras universidades la reinterpretación de sus ideas. En la colaboración mutua a la que varones y mujeres han sido llamados, resulta un aporte de la Filosofía desde aquello que la educación universitaria brinda el contribuir a la reflexión sobre la especificidad de la mujer en la construcción, en compañía o complementariedad del varón, de un mundo justo, solidario y pacífico.

## Bibliografía

ARANGUREN, José Luis, *Ética*, Altaya, Madrid, 2002.

REBOK, María Gabriela, *La actualidad de la experiencia de lo trágico y el paradigma de Antígona*, Biblos, Buenos Aires, 2012.

QUILES, Ismael, sj, *Filosofía de lo femenino y otros escritos filosóficos*, Ed. Universidad del Salvador, Bs. As., 2011.

RICOEUR, Paul. *Sí mismo como otro*, Méjico, Siglo XXI, 1996.

STEIN, Edith, *La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia*, Ed. Palabra, 1996.

## Pour citer cet article

### Référence électronique

María Victoria Scarpatti «;Requiere la educación de la mujer cristiana del siglo XXI un aporte filosófico especial? Consideraciones desde la filosofía de Edith Stein en relación al Pacto Educativo Global », *Educatio* [En ligne], 16 bis | 2026. URL : <http://revue-educatio.eu>

## Droits d'auteurs

Tous droits réservés

---

<sup>7</sup> E. Stein, Ibid., 144.